



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de febrero de 2018
P.I.E. N° 053/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe ampliatorio a la Petición de Informe Escrito N° 702/2017-2018, sobre lo siguiente: Según su respuesta, a la Petición de Informe Escrito N°702/2017-2018 mediante oficio N° 0266 del 19 de enero de 2018 usted manifiesta: *“de acuerdo a lo informado por el ente emisor, la misma señala que en dependencias del Banco Central de Bolivia no se efectuó ninguna reunión con la delegación de El Salvador”*. En ese sentido, informe qué funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sostuvieron reuniones con la delegación de El Salvador y dónde se llevaron a cabo. Asimismo, informe si tiene conocimiento de otras autoridades nacionales que hubieran sostenido reuniones con la delegación de El Salvador. Detalle el nombre de las autoridades e informe dónde se sostuvieron las reuniones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Erwin Ribera
**TERCERA SECRETARÍA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



La Paz, 14 JUN. 2018
MEFP/DM/JG - 1402

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
3	8	2018	14:48
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES		No. FOJAS	
BOLIVIA		1	



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref. **Petición de Informe Escrito N° 053/2018-2019**

Excelentísimo Señor Presidente:

Mediante la presente, tengo el alto honor de dirigirme a usted a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito de referencia, presentado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, de acuerdo al siguiente cuestionario:

Informe ampliatorio a la Petición de Informe Escrito N° 702/2017-2018, sobre lo siguiente: Según su respuesta, a la Petición de Informe Escrito N° 702/2017-2018 mediante oficio N° 0266 del 19 de enero de 2018 usted manifiesta: "de acuerdo a lo informado por el ente emisor, la misma señala que en dependencias del Banco Central de Bolivia no se efectuó ninguna reunión con la delegación de El Salvador". En ese sentido, informe que funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sostuvieron reuniones con la delegación de El Salvador y donde se llevaron a cabo. Así mismo, informe si tiene conocimiento de otras autoridades nacionales que hubieran sostenido reuniones con la delegación de El Salvador. Detalle el nombre de las autoridades e informe donde se sostuvieron las reuniones.

R. Conforme al Artículo 16 de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995 es competencia del Banco Central de Bolivia, administrar y manejar las Reservas Internacionales pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto y de sus funciones y para su adecuado resguardo y seguridad, en este sentido, la autoridad monetaria ya emitió pronunciamiento sobre este tema, señalando que en dependencias del Banco Central de Bolivia no se efectuó ninguna reunión con la delegación de El Salvador.

Con este motivo, reitero al Señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida Consideración.



H.R.: 1-1989-R
VTCP
Cc.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
Teléfono: (591-2) 218 3333
www.economiafinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

Mario Alberto Guillén Suárez
MINISTRO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PÚBLICAS

